

Buenas prácticas de Seguridad



Seguridad interior y PRL

Octubre 2022

Descripción de la tarea

Recientemente, por Resolución de 26 de marzo de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (SAS), se crea el Comité de Seguridad Interior y Seguridad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones del SAS y se determinan su composición, funciones y bases de su funcionamiento.

Derivado de ello, en el Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur, se generó la estructura de gobernanza de la Seguridad TIC y de la Seguridad Interior.

Centrándonos en la Seguridad Interior, situaciones que pueden afectar al normal funcionamiento de las Unidades de Gestión Clínica (amenazas externas e internas de diversa índole, agresiones, etc.), se ponen en valor medidas para afrontar los posibles casos que se puedan producir desde el punto de vista de Seguridad (videovigilancia, control de accesos, etc.), sin llegar a incorporar la perspectiva de la prevención de riesgos laborales (PRL).

En PRL, además de las Evaluaciones de Riesgos y Planificación de la Actividad Preventiva (actuaciones enfocadas hacia los profesionales), disponemos también de los Planes de Autoprotección, donde se analizan riesgos externos e internos que pueden ser causa de situaciones de emergencia, que afectan tanto a los profesionales del centro como al resto de personas que en ese momento dado puedan estar en el mismo (empresas de limpieza, mantenimiento, usuarios, acompañantes, ...).

Disponemos igualmente del Plan de Prevención frente a agresiones a profesionales.

Solución adoptada

La solución adoptada ha sido la actual incorporación de personal de la Unidad de PRL dentro de la estructura de Seguridad Interior, incorporando la visión desde la perspectiva PRL, aportando medios, medidas y ofreciendo soluciones a controversias entre necesidades de seguridad interior y cumplimiento normativo en PRL.

Un ejemplo lo tenemos en el Centro de Salud Bulevar donde las plantas del edificio se comunican por escaleras de acceso. En la planta semisótano se ubica Urgencias con horario de tardes/noches y fines de semana, zona de rayos con horario de mañana y algunas tardes, y con uso de urgencias, y almacén del Distrito con horario de mañanas. La separación entre áreas se realiza con puertas con acceso magnético que limitan los recorridos alternativos en caso de evacuación. Con la incorporación de la Unidad de PRL a la estructura de gobernanza de Seguridad Interior (y Seguridad TIC), se incorpora la visión preventiva y la solución para evitar la limitación en los recorridos, con sistemas automáticos de apertura en caso de emergencia, para disponer de recorridos alternativos de evacuación hacia el exterior o hacia otros sectores mientras llega la ayuda externa (en caso necesario).

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Los diferentes puntos de vista, conocimientos y/o perspectiva de personal de distinta procedencia, deriva en la generación de un equipo multidisciplinar que permite una retroalimentación y enriquecimiento de conocimientos aplicables a distintos ámbitos, facilitando soluciones diversas a un mismo riesgo o problema.

Las experiencias previas de equipos multidisciplinarios han permitido el estudio y viabilidad de extrapolación a otros ámbitos como el descrito: Estructura de Gobernanza de la Seguridad TIC y de la Seguridad Interior en el Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables.

Autoría: Isabel Colmenero Ávila, Jesús Alcázar de Dios, Miguel Ramón Dabán Sánchez, Nieves Torres Espinosa, Marta Maldonado Martín (EIR2), Cristina Sánchez Martínez (MIR2), Juan Manuel Peragón Juárez
UPRL 1.6 Distrito Sanitario Jaén - Jaén Sur